

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas
Un año.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	3	4 18	3
» » a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » a Sanlúcar.	7 15	3 11	6 30	3
De Sevilla a Jerez.	7 15	3	3 16	3
» Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
» Sanlúcar a Jerez.	7 15	3	5 07	2 58

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 4 de Marzo de 1886.

NÚM. 9.186.

El Guadalete.

¿POR DÓNDE VIENE LA MUERTE?

Esa pregunta, a lo Echegaray, se nos ha ocurrido al entretenernos con los humorísticos parralillos que para levantar un poco el velo de ciertos misterios (que no lo son) escribe ayer *La Provincia Gaditana*. A ser nosotros menos considerados, prudencia, por cierto, que se nos figura bien poco agradecida, ya hubiésemos hace días invitado a *La Provincia* a que, ejerciendo como en sus buenos tiempos, desde las alturas donde reside, diese la señal de alarma para que se aclararan por quienes deben, situaciones nebulosas y erizadas de intencionadas dificultades.

Cierto es que cuando factores importantes, y aun decisivos, en el juego de los asuntos públicos, no prestan fácil y decidida cooperación, y cuando hay que lidiar con Proteos políticos, que gozan de injustas preeminencias, la obra de los partidos y la de los que a estos dirigen lealmente, es empresa árdua; pero no por eso tendrá explicación satisfactoria el que se deje pasar el tiempo sin dar pruebas de vitalidad, bajo este ó el otro aspecto.

Esto que decimos parecerá un tanto anfibológico; pero así y todo no faltará quienes nos entiendan allí donde se ha de poseer el hilo telefónico por el cual se haya anunciado, desde Madrid a Jerez, pasando por Cádiz, que han de tener éxito los siguientes pasatiempos con que *La Provincia Gaditana* se ocupa en lo que es posible llamen algunos chismografías del colega.

A nosotros, sin embargo, se nos antoja que como resumen ó extracto de la sustancia del humorismo del cofrade, cuadra el epigrafe que hemos colocado a este preámbulo.

Y dicho esto, copiamos:

«Por fin... el Secretario del Ayuntamiento de Jerez ha sido suspenso de empleo y sueldo.

Y el fundamento es nimio.

Que las actas no están firmadas por los concejales ¿y eso qué?

Acuerdos hechos en familia, se firman cuando se quiere, se puede ó conviene. ¿Qué escrupulosos son los fusionistas! ¿Torpe no debe ser el tal Secretario, porque según noticias, si bien es cierto que hay trimestres enteros sin firmar los concejales las actas, en cambio aparece en regla y con las firmas una sesión, en la que se regalaban los conservadores un puñado de votos.

Pero vamos a cuentas, si es cierto que existe ese acta, y si el acuerdo implica una falta penable ¿por qué no se aplica el debido correctivo a los concejales que autorizaron ese acta?

La Junta del censo de Jerez está compuesta de jerezanos.

Es natural.

Y los jerezanos son muy severos en el cumplimiento de sus deberes.

Es natural.

Y los jerezanos no son capaces de hacer un chanchullo en el libro del censo. Indudablemente si no son conservadores.

Pero vamos a cuentas. ¿Se ha hecho algo incorrecto en el libro del censo de Jerez?

Que salga, que salga.

Por supuesto, que es preciso conocer los nombres de los jerezanos que hayan hecho la irregularidad.»

La Provincia, en otra sección de su número, recoge algo de lo que le

dijimos antes de ayer bajo el epigrafe *Síntomas*. Permitanos el colega que pongamos un poco en cuarentena sus alardes bélicos de ahora. Cierto será que haya pedido todo lo que quiera para que no prospere la obra de D. Eduardo y D. Cayetano; pero como vemos lo que pasa en Arcos, en el Puerto, y en otros pueblos, y al verlo admiramos la longanimidad del señor Gobernador que permite se burlen los conservadores arqueños de los fallos de los tribunales, y en el Puerto deja dominar a mestizos y conservadores, claro es que no nos pueden satisfacer los aires feroces de última hora del colega.

Consiga *La Provincia* que eso de la *union* no sea una cosa de estos días, es decir, una cosa de Carnaval, y entonces hablaremos. Cuando haya convertido al Sr. D. Cayetano tendrán autoridad sus fieros.

Otro asunto interesante trata ayer *La Provincia*, en el siguiente breve artículo, que nos parece muy sensato y con cuyo contexto estamos de acuerdo:

A LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Ha llegado el momento de poner término al barullo que viene observándose en la contabilidad municipal, origen del desnivel que se nota en los presupuestos y consecuencia natural y lógica del déficit provincial.

Los presupuestos se forman y aprueban sin déficit, pero resulta que unas veces los ingresos son ficticios y otras que no se recauda lo presupuesto.

Lo más grave del caso es, que los contribuyentes pagan los impuestos y no se les da la aplicación correcta.

Hoy vamos a fijarnos en un punto, de los muchos que vienen sancionándose por apatía ó indiferencia de las autoridades y con evidente perjuicio de la administración.

Uno de los recursos más pingües y más seguros, es el recargo sobre la contribución territorial é industrial, y precisamente ese ingreso es el más eventual porque se tolera que el Banco retenga cantidades pertenecientes a los municipios.

Tomemos un pueblo pequeño, por ejemplo Paterna de Rivera, y se verá que el Banco de España retiene sin saber por qué, la friolera de cincuenta mil reales, que ha cobrado a los contribuyentes y que ha debido ingresar por trimestres vencidos en las arcas municipales.

¿Qué extraño es, que Paterna, pueblo pobre, sin recursos y sin industrias adeude a la Diputación provincial algunas cantidades por el contingente?

¿Con qué derecho retiene esa cantidad el Banco?

Creemos que las gestiones aisladas no ofrecerán resultados; pero si todos los pueblos formaran una liquidación detallada como la que dejamos extractada referente a Paterna y cedieran el importe de lo que les adeuda el Banco, para compensar el débito por el contingente atrasado, podría la Diputación, acreedora por muchos miles de duros, gestionar y obligar al Banco a que pague lo que retiene indebidamente.

Este ingreso, facilitaría el pago a los acreedores que tiene la Diputación, se librarían los Ayuntamientos de apremios y el Banco tendría más cuidado en lo sucesivo de liquidar semestralmente con los Ayuntamientos.

EL ESPECTRO SOCIAL.

Hace ahora 40 años anunció el historiador alemán Gervino un cataclismo social que habria de ocurrir en toda Europa de 1880 a 1890, y más recientemente el filósofo italiano Ferrari, teniendo en cuenta los profundos trastornos acaecidos a cada fin de siglo en Inglaterra, Francia y los Países Bajos, formulaba, para fines del actual, idénticos augurios.

No parece sino que nuestros conservadores han tomado por lo serio, en lo que respecta a España, entrambas profecías, á juzgar por la relación que establecen entre los actos de los socialistas franceses é ingleses, y las palabras de los obreros y socialistas españoles.

Con el sano intento de alarmar á la

clase media y de hacerla creer que peligran sus intereses bajo todo gobierno liberal, para cuanto más bajo un gobierno republicano, dan la mayor importancia á la aparición reciente de un periódico obrero, así como al *meeting* celebrado no ha muchos días en Barcelona, y anuncian todo género de desastres, siempre y cuando no vuelva á sus manos el poder en el más breve plazo posible.

Refiriéndose á los dos sucesos mencionados, un periódico canovista, insertaba poco há el programa de los terribles perturbadores, y escandalizábase de tamaño atrevimiento.

—El partido socialista—decía—considera como medios eficaces para realizar sus aspiraciones los derechos de reunión, petición, manifestación y coalición, la libertad de la prensa, el sufragio universal, la abolición de la pena de muerte, el establecimiento del Jurado y la Milicia popular, y en tanto que el ejército subsista, el servicio general y obligatorio...

Detengámonos un punto para advertir que ese programa político—del cual tanto fingían asustarse los conservadores—nada tiene de nuevo, ni ménos aún de peligroso, supuesto que es, salvo algunos detalles y accidentes de forma, el de todos los partidos genuinamente liberales.

Veamos el resto, objeto de iguales lamentaciones:

—Quiere despues el partido socialista español que se reduzcan las horas de trabajo, que se prohíba el trabajo de los niños en las condiciones en que hoy se verifica, que se den leyes protectoras de la vida y la salud de los trabajadores, que se creen comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros para inspeccionar las habitaciones en que éstos vivan, que se den pensiones á los inválidos del trabajo; que se reglamente el de las prisiones; que se funden escuelas lúicas y gratuitas; que se reformen las leyes de inquilinato y desahucio, y que se adquieran por el Estado todos los medios de transporte y circulación, así como los bosques, minas, etcétera, etc.

Como se vé—concluye el periódico aludido—este es un programa tan radical, como el de los socialistas más avanzados del extranjero.

Para reducir á su justo valor, ese afectado y egoísta alerta, bastarán algunas sencillas observaciones.

Excepción hecha de los últimos capítulos del programa anterior, casi todos los demás están reconocidos por la ley, no solo en Repúblicas como la helvética, y la norte americana, sino en monarquías tan acreditadas de conservadoras como Alemania, Austria, Hungría é Inglaterra. En gran parte lo están tambien en Bélgica, Portugal é Italia, y aún en nuestra España hubo unas Constituyentes, las de 1873, que atendieron las peticiones reproducidas ahora, y concernientes á la enseñanza, á la reglamentación, á las cajas de ahorros y al trabajo de los niños.

A nosotros, con el programa referido, y con la nueva publicación (que se titula *El Socialista*), nos ha sucedido lo contrario, que á los conservadores.

Hemos advertido, y tal advertirán de seguro las personas sensatas, un salda-ble retroceso y una completa rectificación de aquellas doctrinas con que se dió á conocer entre nosotros *la Internacional* allá por los años de 1870 y 1871.

Ya no aspiran los obreros á hacer tabla rasa de todo; ya no amenazan con imitar los procedimientos de la *Commune*, ya no declaran á la sociedad una guerra de exterminio; ya no forman la extrema izquierda de los partidos republicanos.

Desechando la apelación á la fuerza, proclaman como medios los contenidos del anterior programa, y aconsejan la entrada en el terreno político, por ser el único en que se puede resolver el contraste de intereses engendrado en el terreno económico.

No se confían ya exclusivamente, como antes, á las huelgas, y á la resistencia, activa ó pasiva, sino que se encomiendan á la propaganda pacífica, á la asociación, amparada por la ley, y al ejercicio de los derechos inherentes á la personalidad humana.

Veinte años há no creían más que en la eficacia del petróleo; hoy creen, ante todo, en la de la palabra, como expresión legítima de las ideas. Veinte años há, proyectaban parapetarse detrás de la barri-

cada; hoy, aspiran á decir sus agravios y quejas desde la tribuna.

El famoso espectro rojo, ha llegado, visto de cerca, á ser punto menos que inofensivo.

¿A qué se debe tan saludable metamorfosis?

A la libertad, ó lo que es igual, á la luz y al aire libre.

Nunca, los obreros y socialistas habian podido reunirse tan en paz, ni hablar tan sin rienda como se reunieron y hablaron durante la última gestión del Sr. Cánovas del Castillo.

En el paraninfo de la Universidad se congregaron, y en la cátedra ilustrada por innumerables sabios, expusieron á plena luz sus teorías, formularon sus quejas y se ratificaron en sus aspiraciones.

Esto tenemos que agradecer al Sr. Cánovas, y este será el único título de gloria de su desastroso gobierno. El haber tomado á préstamo las soluciones liberales, dando así un ejemplo que no deben olvidar los partidos que en poco ó en mucho se precien de demócratas y demostrando con ello que no creían los conservadores en las condiciones terribles del espectro rojo con que amenazaban á los pobres de espíritu.

Aquella información, inútil en cuanto á los resultados positivos, reportó una grandísima ventaja; la de demostrar que no hay como la libertad, el aire y la luz para disipar los ridículos abortos del miedo.

Nadie se asuste, por tanto, al oír los siniestros vaticinios con que, en las actuales circunstancias se desuelgan los egoísmos conservadores, y estudie el gobierno la cuestión con la serenidad debida, á fin de discernir lo que tengan de justo ó injusto las reclamaciones de la clase obrera.

El problema social que en Francia, Inglaterra y Alemania ofrece gravedad suma, no por otra causa real, sino por la de haberse duplicado la población en poco más de un siglo, no la ofrece en España donde por ahora está reducida á la categoría de los males, que tienen remedio, y cuyo desarrollo total se puede cohibir, merced á prudentes y justas transacciones.

TEMORES.

El ministro de Comercio é Industria de la vecina República se dispone ir á Tolon y Marsella con objeto de adoptar precauciones sanitarias, en vista de que se efectuará, dentro de breves días, el desembarco en ambos puertos de las tropas que regresan del Tonkin.

Hé aquí una nueva amenaza para la salud de Europa.

Los franceses que importaron el cólera el año 84, desde cuya fecha está causando estragos en diversos países del continente, no lo importarán este año, porque sus gérmenes existen en varios puntos de España y de Italia donde se están dando casos todos los días; pero con el desembarco de sus ejércitos del Tonkin, arrojarán por las costas del Mediterráneo, nuevo fomento de la mortal dolencia. Mientras los gobiernos de Europa no ejerzan una acción común para obligar al de Francia á que establezca un lazareto en un puerto próximo al Istmo de Suez, donde hagan cuarentena sus tropas cuando regresan del Tonkin, todos los años nos importará el cólera.

España que es la más amenazada de todas las naciones por la estrecha comunicación que hay entre Marsella y nuestros puertos del Mediterráneo y del Océano, debería ser la primera en tomar la iniciativa en esta obra humanitaria.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

Segun vemos en varios de nuestros colegas, el señor ministro de Hacienda se ha dirigido á todos los departamentos y centros de la administración, para que procedan á la redacción de sus presupuestos parciales del año económico 1886-87, los cuales deberán estar ultimados antes del día 1.º de Abril próximo.

Tenemos entendido que el Sr. Camacho, al ocuparse de tan importante asunto, llama la atención de sus compañeros acerca de las dificultades que entraña tan

árduo problema, cuando, como hoy sucede, la suma de los recursos permanentes del Estado, en vez de cubrir, como la ley previene, la de las obligaciones, presenta un déficit respetable, y cuando se han forzado ya los tipos de tributación hasta un límite poco conciliable con el desarrollo que debe procurarse de la riqueza del país.

De aquí deduce el señor ministro de Hacienda que es preciso se persuadan todos de lo imposible que es, no ya aumentar, si no ni aún mantener la cifra actual de los gastos públicos.

Encierra á nuestro juicio tanta importancia este asunto, que bien mereca le dediquemos algun espacio, ya que tantos nos ocupan cuestiones pequeñas como son todas las rencillas de amor propio exegeradas en vísperas de elecciones generales.

Que es el desnivel entre los ingresos ordinarios y los gastos que en la actualidad existen autorizados no puede ni debe continuar, es un axioma; y, por consiguiente, estamos relevados de entrar en ninguna clase de demostración.

Lo indispensable es buscar el remedio, y para ello conviene ante todo conocer la importancia del mal, que á nuestra vista es mayor de lo que parece.

En el presupuesto del año corriente se fijan:

Los ingresos en pesetas.	872.514.380
Los gastos en	897.146.889

Deficit 24.632.509

Este resultado es ya contrario á la ley de Contabilidad, la cual, en sus artículos 24 y 40, determina que á todo proyecto de ley que lleve consigo autorización de gastos, acompañará la propuesta de medios con que han de cubrirse. Vemos, pues, que los conservadores, lejos de hacerlo así, declararon su impotencia, haciendo de antemano un déficit que, según confesión propia, era superior á 24 1/2 millones de pesetas, y que ante los ojos de todas las personas imparciales era de muchísima más consideración.

De las discusiones promovidas en las Cámaras, resultó plenamente probado que, al fijar los ingresos de probable realización, se había exagerado la cifra de algunos de ellos; posteriormente, á medida que la *Gaceta* vá dando á conocer los rendimientos, aquello que no era más que una opinión de los adversarios, más ó menos fundada, va convirtiéndose en triste realidad. Por esta razón es indispensable examinar despacio la marcha que sigue el presupuesto, sin lo cual algunos nos tacharían de pesimistas pronunciados.

Cuando se presentaron los presupuestos al Congreso de los diputados, dijimos que eran cuentas galanas los rendimientos calculados por contribución industrial y de comercio, impuestos de derechos reales y consumos, rentas de aduanas y tabacos, y vamos hoy á examinar la situación de estos rendimientos.

Siete meses van trascurridos del ejercicio, y los ingresos por dichos conceptos con relacion á lo calculado representan:

En industrial y de comercio el	37'52 por 100
» derechos reales y transmisión de bienes el	45'95
» consumos	45'85
» aduanas	55'49
» tabacos	54'31

Total de los cinco conceptos. 50'71 por 100

Lo calculado por estos conceptos de ingreso importa 438 millones de pesetas; lo recaudado suma 222.236.648'52 pesetas, correspondiendo á un mes 30.033.806'69. De manera es, que suponiendo en los cinco meses restantes una recaudación igual, y concediendo, que es bastante conceder, en el semestre de ampliación una suma igual á la de un mes, todo lo más que puede esperarse son 180 millones, que con los 222 realizados, dan un total de 402. Falta, por consiguiente, para llegar á lo previsto, 36 millones de pesetas, que con los 24 de déficit declarado, arrojan un total de 60 millones.

A esta cifra, todavía es preciso aumentar algunas otras, porque sobradamente saben nuestros lectores que nunca se realiza la totalidad por inmuebles, cultivo y ganadería; el timbre tampoco llegará á los 45 millones presupuestos; las diputaciones de Málaga y Valencia, tendrán sé-

rias dificultades para el pago de las 880.700 pesetas en reintegro de los gastos de la guardería rural; ni el ministro de Ultramar ha cumplido sus compromisos, incluyendo en sus presupuestos el crédito necesario para adquirir en subasta pública el tabaco que debía remesarse a las fábricas...

Es, por consiguiente, más que probable, casi seguro, que de los ingresos presupuestados no se realizarán 46 millones de pesetas, y en cambio los gastos han tenido aumentos en concepto de créditos suplementarios y extraordinarios por una suma de cuatro millones de pesetas.

Resulta de todo lo expuesto que el déficit de 24 millones confesado, será preciso aumentar 52 más, sumando 76; y aunque es cierto que no se consumen todos los créditos, pues siempre se observan remanentes por la suma de 25 á 30 millones, el verdadero déficit del presupuesto actual no bajará en cifra redonda de 50 millones de pesetas.

Esta es la realidad de las cosas; y como para el año próximo se habrán consumido ya los 31 millones de pesetas, «recursos especiales del Consejo de Redenciones y Enganches,» manteniendo la cifra actual de los gastos el Sr. Camacho, para la nivelación del futuro presupuesto, tendría necesidad de arbitrar recursos por la suma de 80 millones de pesetas.

Juzgen nuestros lectores si ha llegado el momento de hacer una revisión en todos los gastos públicos para ver de obtener, por medio de una prudente reorganización en los servicios, economías de importancia. Sin esto serán inútiles los esfuerzos del Sr. Camacho, y volverá el Tesoro público á los tiempos pasados.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EL TÉRMINO DEL ARMISTICIO.

Londres 1.º (7.14 noche.)

Hasta última hora se ha estado esperando hoy la noticia de que la paz había sido firmada entre Servia y Bulgaria.

Pero en vez de llegar noticias en este sentido, los telegramas de Bucharest y de Viena no pueden reflejar impresiones más alarmantes.

De Viena dicen que la actitud de ambos ejércitos beligerantes y el estado de los ánimos hace temer seriamente que terminado como está el armisticio, ocurran encuentros que produzcan irremisiblemente la ruptura de las hostilidades.

Los corresponsales ingleses en Bucharest telegrafían, sin embargo, en términos más tranquilizadores, asegurando que son excesivamente exageradas las noticias sobre concentración de 50.000 hombres alrededor de Widdin y otros movimientos militares.

REUNION APRESURADA DE LA CONFERENCIA.

Londres 1.º (11.43 noche.)

Telegrafían de Bucharest que Madjid-bajá, el delegado del sultán y presidente de la Conferencia para la paz, ha convocado hoy apresuradamente á los demás delegados; en vista de lo alarmante de la situación creada por el término del armisticio y la actitud de Servia, Bulgaria y Grecia.

Madjid-bajá expuso á la Conferencia que acababa de recibir instrucciones telegráficas de su gobierno, que en aras del mantenimiento de la paz le permitían modificar ligeramente la proposición turca de arreglo y transigir hasta cierto punto con la proposición servia, ya que esta divergencia había sido causa del retraso en firmar la paz.

Los otros delegados, sin embargo, impresionados por las noticias alarmistas del día, no resolvieron nada, tomando el acuerdo de aguardar instrucciones de sus gobiernos.

Madjid-bajá ha insinuado que si la Conferencia no adopta en plazo verdaderamente útil una resolución que imponga la paz, Turquía reclamará su libertad de acción y su primer acto será investir al príncipe de Bulgaria con las atribuciones de gobernador general de la Rumelia, resolviendo así de hecho una parte del litigio.

LAS INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO INGLÉS.

Londres 2 (12.26 madrugada.)

Lord Rosebery, el ministro de Negocios extranjeros, ha telegrafiado órdenes apremiantes á los ministros de la Gran Bretaña en Bucharest y Belgrado, mandándoles que apoyen con decisión las proposiciones hechas por Turquía para la conclusión de la paz entre Servia y Bulgaria.

Lord Rosebery insiste en sus telegramas en que los representantes británicos procedan con toda energía y eviten á to-

da costa una nueva conflagración, que el ministro considera que sería esta vez mucho más peligrosa que la anterior.

LA SOLUCION QUE SE PROPONE.

Londres 2 (12.26 madrugada.)

Anúnciase que, si en la próxima reunión de la Conferencia para la paz no queda concluido el arreglo provisional entre Servia y Bulgaria, los representantes de las potencias exigirán á ambos beligerantes que firmen una prórroga al armisticio, conjurándose de este modo la crisis.

LOS RADICALES Y LOS PRÍNCIPES.

Paris 1.º (10.2 noche.)

Los diputados radicales han celebrado hoy una reunión para tratar de la actitud que tomarán al discutirse la proposición relativa á los príncipes.

Han acordado por unanimidad exigir la expulsión inmediata de los individuos de las familias de Orleans y Bonaparte.

Clemenceau ha apoyado el acuerdo con un discurso, sosteniendo que es altamente preferible expulsarlos que excluirlos del derecho comun.

«Fuera de Francia—dijo—conspiran, pero imitando al conde de Chambord, y resultan impotentes. Pero dentro de Francia, sus maquinaciones son más temibles. Si cedieramos hoy, lo deploraríamos mañana.»

El gobierno se mantiene firme en su actitud frente á los radicales en esta cuestión.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS.

Table with 3 columns: Day, Numbers 1-31, and Day of Week. Rows include Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo.

Ha llamado la atención de muchos padres de familia, interesados en el asunto, la forma como está concebida la circular por la que se llama á 50.000 hombres al servicio activo.

Segun la nueva ley, sabido es que los mozos que deseen redimirse deben hacerlo con dos meses de anticipación, antes de conocer el número de quintos, y la relación que corresponde á cada zona.

Pues bien, la circular referida dice que el «15 de Marzo se concentrarán en las capitales, aunque residan fuera de su demarcación, todos los mozos sorteados en ellas á quienes por razon del número del sorteo correspondía ingresar en el servicio activo, segun el cupo marcado á cada zona, y teniendo en cuenta las bajas ocurridas desde el sorteo, debiendo reputarse como tales las de los redimidos.»

La vaguedad de estos términos hace dudar si estos redimidos cubren plaza, como creen unos, ó no la cubren, como suponen otros, en cuyo caso el número de mozos en cada zona no puede fijarse, pues depende de una circunstancia ignorada. Bueno sería que el Gobierno aclarase este particular de la circular en cuestión.

Las precedentes observaciones que hacen varios colegas, coinciden con las que tan razonadamente ha expuesto El Liberal, y con el sentido clamor de los pobres padres de familia, de quienes nos hicimos eco antes de ayer. Que el mozo redimido debe cubrir plaza es cosa tan justa, que más no puede ser, y doblemente cuando, con escándalo del país, se piden quintas tan enormes como las que se están sacando uno y otro año.

La sesion celebrada anoche por nuestro Municipio, no ofreció mayor interés, dados los escasos asuntos que en ella se trataron, quedando si acordado la colocación de los arcos y candelabros de gas en las calles Larga y Lancería para los próximos días de Carnaval y Piñata.

También se trató sobre la suspensión del Secretario, nombrándose como accidental para autorizar los actos de la Corporación, al oficial mayor Sr. D. José María Izquierdo.

El conservador corresponsal del Diario de Cádiz, oficiando de Jeremías, escribe en su última carta lo siguiente:

«El afán con que los diarios canovistas piden al Sr. Romero que haga declara-

ciones políticas, para que estas no sean conformes al credo conservador, es la mejor prueba de que se persiste en la mala política de restar voluntades y de alejar cuanto sea posible á los romeristas de las ideas conservadoras.

Las personas imparciales contrarias á todo pandillaje, y deseosas de que vuelvan á unirse las fuerzas todas del partido conservador, desaprueban esta política, como también los incansables ataques del periódico de los romeristas al Sr. Cánovas y á los conservadores que reconocen su jefatura. Seguramente ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Romero descienden á estos detalles de la prensa, eco de intereses y pasiones que no siempre reflejan la verdadera política de un partido que debía prepararse á salvar, quizás en plazo no lejano, á la nación y sus instituciones de graves peligros.»

«En plazo no lejano! Se conoce que van perdiendo» para siempre las esperanzas de reemplazar á los liberales, y de ahí hablar del bú.

Como era de esperar, al beneficio de la Srta. Gonzalez asistió una concurrencia tan extraordinaria que tuvo todos los honores de un lleno completo. En cuanto á la ejecución de La Conquista de Madrid, mucho pudiera decirse, pero el ser función de beneficio parece que debe disculparse algo.

La beneficiada estuvo felicísima, cantando el Wals de Venzano, teniendo que repetirle á petición del público.

Los ramos de flores, palomas y pajarillos estuvieron cayendo sobre el escenario durante un buen rato, y no escasearon otros regalos de importancia. Felicítamos á la Srta. Gonzalez por tan buen éxito.

Esta noche se despide la Compañía que se marcha al Puerto con objeto de dar funciones en aquel Teatro, durante los días de Carnaval. No sabemos si volverán, pero si podemos asegurar que son muchos los que lo desean. La despedida es con el Dominó Azul que hasta ahora ha resultado ser la obra que más éxito ha tenido.

El señor cardenal Monescillo ha condenado á la Revista Popular Económica, de Valencia, periódico carlista, por las doctrinas heterodoxas que venia pro-palando.

Se ha acercado á nosotros el célebre funámbulo Mr. Blondin para que en su nombre demos las gracias al público por las repetidas muestras de afecto y simpatía que le ha dispensado durante su permanencia en Jerez. Al mismo tiempo manifiesta que ha sabido que varios individuos han ido á muchas casas pidiendo dinero en nombre de Blondin y para los gastos de su viaje, y como esta señor no ha autorizado á nadie para eso, lo avisa al público para que no se deje sorprender y ser víctima de una estafa.

Neófito.—El célebre profesor inglés Mr. Grey de Montreal, nieto del conde Grey, se ha convertido al catolicismo.

Rentas del Estado.—En la Aduana de la capital se han recaudado en el mes anterior pesetas 410.412.59, resultando una diferencia de menos de pesetas 28.751.30 sobre lo ingresado en Febrero de 1885 que importó pesetas 439.163.89.

La Renta de tabacos ha producido en esta provincia en el pasado mes, pesetas 256.596.50, ó sean 18.535.16 de menos que en igual mes del año anterior, cuyo resultado fué 275.131.66.

Por contribuciones han ingresado pesetas, 1.595.477.78 y como en Febrero de 1885 la recaudación fué de 1.766.415.31, ha habido esta vez una diferencia en contra del Tesoro de 170.937.63.

La renta del timbre ha tenido un aumento de pesetas 2.267.90, por haber importado la recaudación en el próximo pasado mes, pesetas 106.164.66, siendo la de igual fecha del año anterior, pesetas 103.896.76.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 2 botas y 54 cajas. Para la Habana, 35 botas y 532 cajas. Para Veracruz, 140 botas, 3 octavas y 394 cajas. Para New-York, 187 botas, 7 octavas y 19 cajas.

Varios comerciantes de Granada tratan de instalar el alumbrado eléctrico en sus establecimientos, y estudian el sistema más conveniente por su perfección y economía.

Por las Cajas de Propios se abonarán hoy los siguientes libramientos: PESETAS.

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount in Pesetas. Includes items like A los médicos de Beneficencia, A D. Rafael Escassi, Al personal del Depósito municipal, etc.

Se entiende que eso pasa en Cádiz.

Solucion inusitada.—Desde que se firmó la paz con Chile, que privó á Bolivia de la provincia de Antofagasta é interrumpió sus relaciones con los puertos del Océano Pacifico, se pensó en abrir un camino por el Sudoeste que reemplazase el del Oeste. Hé aquí las tentativas infructuosas, pero constantes, por reunir la enorme cantidad que era precisa para tan grande obra.

El Congreso boliviano votó una suma de 256.462 pesos bolivianos, aplicables á la construcción de una gran vía que fuese desde Sucre hasta Puerto Pacheco, en el que es navegable Rio Pico-Mayo. Pero esta suma era inferior al presupuesto.

En tal situación, el presidente Pacheco ha entregado el poder al vice-presidente y se ha puesto al frente de las tropas... para construir el ferro-carril. Los oficiales y soldados que construyen la vía no cobran sueldo por su trabajo; pero cuando esté terminado serán dueños de 25 á 300 hectáreas de tierra en el trayecto del ferro carril.

Dicen de Cádiz:

«La Sociedad de Higiene ha aprobado el informe de la ponencia sobre los medios profilácticos, que deben ponerse en práctica en Cádiz á fin de combatir el cólera.»

«En la conferencia celebrada ayer por la primera autoridad local con el Gobernador civil y el ingeniero jefe de la provincia, se convino trasladar en el más breve plazo y con carácter provisional la Pescadería, á uno de los almacenes de las obras del puerto situados en el muelle.»

Se acordó que el señor ingeniero referido presente al gobierno un proyecto de obras de conservación del puerto de Cádiz.

Los señores expresados se manifestarán dispuestos á secundar los deseos del señor alcalde, en bien del pueblo de Cádiz.

Leemos.—Los gobernadores de España van á establecer una Sociedad de Socorros mútuos.

De los cuarenta y nueve, TREINTA Y DOS presentan su candidatura.

«Hermano—le escribía un sacristan de un pueblo al de otro,—de este cepillo de las ánimas he cogido las cuatro pesetas que me debe; póngalas en ese y estaremos en paz, y las ánimas contentas.»

Algo parecido á esto puede suceder si los gobernadores aguzan el ingenio, como el sacristan del cuento.

«Compañero—se dirán—le he sacado á usted tantos votos de esta urna, póngame á mí otros tantos en esa urna y «pata»».

Pamplinas.—Dice «El Diluvio» de Barcelona:

«Háblase con alguna insistencia de un maestro sastre de esta capital que pretende haber hallado la cuadratura del círculo.

Añádes que en breve va á publicarse un opúsculo que contendrá los fundamentos en que se apoya la solución de un problema que tanto ha dado que pensar y que decir y tantas cabezas ha trastornado. Veremos.»

Concurso.—De Paris anuncian, como próximo á celebrarse en aquella capital, un concurso de niños y niñas de todos los tipos y de uno á cinco años de edad.

Un invento útil.—Dice el «Diario»:

«De una carta que hemos recibido de Medina Sidonia, copiamos lo siguiente: «Hemos tenido el gusto de examinar con detención un aparato destinado á la enseñanza de la lectura inventado y construido por su autor D. Luciano Galvez Crespo, Director de una de las escuelas públicas de esta ciudad. Consiste en un cuadro de cincuenta centímetros de ancho por cuarenta de largo, con cinco renglones que á voluntad

del instructor, con solo dar vuelta á un perno, van presentando cuantas combinaciones de letras son necesarias para el aprendizaje de esta difícil enseñanza. A la belleza de la forma, reúne este aparato un mecanismo tan sencillo que no puede estar sujeto á alteraciones ó descomposiciones que lo imposibiliten de funcionar; veinte niños ante el cartel mecánico, se ejercitaron á nuestra vista, en el conocimiento de las sílabas, prestando una atención única, tan difícil de conseguir en alumnos de tan corta edad.

En pocos momentos, dieron su lección, gran número de alumnos, directamente con el maestro sin desperdiciar tiempo en cambiar carteles, abrir ó cerrar libros, oyendo los más atrasados las lecciones muchas veces antes de llegar á ellas, adquiriendo así facilidad para después, al propio tiempo que los más adelantados pasan, oyendo y enmendando á los primeros, siendo imposible que ni unos ni otros aprendan de memoria las lecciones por los cambios repentinos que sufre, y en una palabra, creemos que este procedimiento está llamado á ocupar un lugar preferente en las Escuelas, si como hemos aconsejado á su autor se decide á darlo al público en bien de la instrucción pública y de sus compañeros.»

Un telegrama de Granada anuncia que en sesión extraordinaria de la Diputación provincial, presidida por el gobernador, ha sido elegido presidente de la misma, por aclamación, el Sr. Fernandez Espada, candidato ministerial, á pesar de ser conservadora la mayoría.

Serpiente petrificada.—Es curioso lo siguiente que hallamos en un periódico de Méjico:

«En el ferro carril que acaba de construirse entre Civiasco y Varallo, á través de Colma, ha sido preciso emplear con frecuencia la dinamita para hacer saltar las rocas volcánicas de aquella montaña, y de esta manera se desprendió en cierto lugar un pedazo de roca, dejando visible en el otro pedazo un nido de serpientes petrificadas en que hay más de ocho entrelazadas extendiéndose una de ellas más de un metro y medio fuera de aquel.

Parece que la cabeza de este reptil es doble de las de los boas que se exhiben actualmente en las casas de fieras ambulantes; los dientes y los huesos del cráneo son blancos; las cavidades de los ojos son negras.

Otra de las serpientes, cuya parte superior rodó con el pedazo de roca desprendido dejó sin embargo en la parte de arriba casi todo su cuerpo con la cola saliente y levantada.

Es de alta importancia para los geólogos este descubrimiento, porque él prueba la existencia en dichas montañas—en una época antediluviana—de reptiles de que hoy no quedan ya trazas.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curá núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover el brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiera y no padezco más.—Dr. CAVALLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—«La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.»

Curá núm. 62.845.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—«La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gots, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del apuntamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excozco de la juventud.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de ta de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 77 reales. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vilela y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de Don Juan Rubelto y de D. Ildefonso Vargas.

LA CAZA

EN TODOS LOS PAISES

Y A TRAVES DE LOS SIGLOS.

Historia de la caza, caza mayor y menor, perros y caballos de caza, fiestas cinegéticas, parques, cotos, sitios reales de caza, armas, trajes, arcos de caza, coches, trenes, legislación, bellas artes, industria, narraciones y aventuras de cazadores, etc., etc.

Edición de gran lujo, profusamente ilustrada con magníficos cromos-tipografías, sistema empleado por vez primera en España, heliografías, grabados intercalados y láminas sueltas, en boj, acero y zincografía, representando escenas y episodios de caza, reproducción de obras de arte de los más insignes maestros, sobre caza, grandes monterías, retratos de cazadores célebres, perros, caballos, armas, sitios reales, parques, arcos, trajes y animales venatorios, etc., etc.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Constará de tres lujosos tomos de tamaño in-folio, impresos de un modo esmeradísimo en papel glaseado con tipos nuevos adquiridos expresamente para esta obra.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL. Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de población del 11 al 20.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 2 DE MARZO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior.

Existencia que queda. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 3.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Iglesia del Asilo.

ASILO DE SAN JOSÉ.

Todos los días del presente mes, a las seis y media de la tarde, se celebrarán solemnes cultos al glorioso Patriarca Patron Universal de la Iglesia, y especial de dicho establecimiento benéfico.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES SOL Y ARACIL, Viuda de Goñi, falleció el día 5 de Marzo de 1884.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 2. Se ha constituido en Granada el comité progresista de aquella ciudad.

Ante el comité constitucional de uno de los distritos de Madrid se ha hecho ignoramos con qué fundamento la denuncia de que personas constituidas en autoridad habían recogido ya las firmas para intervertores en las próximas elecciones.

El ministro de la Guerra ha comunicado telegráficamente la orden para que se encargue del gobierno militar de Mantanzas al brigadier D. Emilio March, que se halla de cuartel en la isla de Cuba.

Seis días despues de publicado el decreto de convocatoria de Cortes, parece que se eligen en la Sociedad Económica los compromisarios para senadores, y como aquel decreto verá muy pronto la luz pública, ya se notan los primeros síntomas de la gran batalla que se ha de librar en dicho centro.

El duelo es a muerte, y parece como que todos los recursos de las dos ramas del que fue partido conservador, se ventan en esa contienda.

—Por primera vez, despues de su enfermedad, salió ayer tarde de paseo la infanta doña Enlalia, acompañandola los duques de Montpensier y el infante don Antonio.

tos de su departamento, para dar colocación a otros que reunan a su consecuencia política y su amor a las ideas liberales la de no contar con menos méritos y servicios.

Y se comentaba como una gran contradicción para el gobierno la de que el general ministro de la Guerra hubiese contestado que él dejará hacer y no hará la menor observación por lo que los demás hagan en sus respectivos departamentos, para que en el suyo le dejen en libertad de no consultar más que una sola voluntad que él entiende debe ser siempre consultada en estos asuntos.

Lo cual a ser exacto, es mantener en pié la teoría de los conservadores de que puede haber intervención directa de los poderes irresponsables en hechos que pueden y debén ser discutidos, siempre que a los altos intereses del país conveniga.

—Decididamente lucha por lo menos un candidato carlista, y parece seguro que tendrá representación en la Cámara dicho partido.

El candidato es el baron de Sangarren, y el distrito el de Azpeitia (Guipúzcoa). Mientras los notables del partido carlista han interpretado las órdenes de don Carlos como opuestas a la lucha, el baron de Sangarren se permite opinar en contra, por cuyo motivo parece que se levanta una buena tempestad contra su importancia entre los tradicionalistas.

—Todavía no está acordada la candidatura ministerial que ha de luchar por Madrid.

Resueltamente no figurará en ella el nombre del Sr. Sagasta, pero es posible que a la cabeza de la lista se lea el del ministro de Fomento, si es que está dispuesto a aceptar.

Es la función de desagrarivos que preparan los ministeriales en honor del señor Montero Rios, único candidato de la coalición para concejales que resultó derrotado.

—Aunque las cuestiones electorales absorben la atención de los círculos políticos, ayer se habló con bastante insistencia de la actitud en que se supone a los amigos del general Lopez Dominguez y de la posibilidad de evoluciones que en plazo breve pudieran modificar de un modo esencial el primitivo credo de la izquierda.

—Merece consignarse el que mientras el Sr. Salmeron vá a disputar el triunfo electoral a su correligionario el Sr. Baselga en Badajoz, el Sr. Gonzalez (D. José Fernando) al Sr. Castelar en Huesca y el Sr. Pedregal al Sr. Celleruelo en Oviedo, en Soria lucharán unidos para senadores el posibilista Sr. Ortiz de Pinedo y el señor La Hoz (D. Santos), uno de los amigos más íntimos del Sr. Ruiz Zorrilla y apoyados por éste.

—Dícese que, habiendo terminado sin avenencia los trabajos para la coalición republicana, el señor Pl y Margall dirigirá en breve un nuevo manifiesto a sus correligionarios aconsejando el retraimiento electoral.

—El decreto de disolución y convocatoria se publicará el lunes próximo.

Las fechas señaladas para las elecciones son el 27 de Marzo para la elección de interventores, y el 4 de Abril para la de diputados.

—Parece que ayer ingresó en las prisiones militares el coronel Sr. Tenorio, que actuó como fiscal en el Consejo de guerra del inferior que instruyó la sumaria al duque de Sevilla.

Segun se dice, la autoridad militar superior del distrito, le ha impuesto un arresto de quince días por detalles relacionados con su participación en dicha sumaria.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Belgrado 2.—En vista de las dificultades que oponía el gobierno sérvio a la frase propuesta por el representante turco en el tratado de paz de que quedaban restablecidas las relaciones amistosas, la Sublime Puerta ha propuesto variar la redacción del artículo, diciendo simplemente que queda restablecida la paz.

El gobierno sérvio ha declarado que acepta esta redacción.

han recibido instrucciones análogas. Dificultades materiales han impedido que se firmase hoy la paz.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 1'70 de peseta a 1'82 Cerdo, de 0'00 de peseta a 1'50.—Oveja, de 1'36 de peseta a 1'42.—Macho, de 1'36 de peseta a 1'42.—Carnero, de 1'36 de peseta a 1'42.

Trigo, de 10'50 a 12'50 pesetas.—Cebada, de 6'50 a 6'75 pesetas.—Garbanzos, de 15 pesetas a 37'50.—Alpiste, de 17'50 pesetas a 18'50.—Habas, de 11'25 a 11'50 pesetas.—Arvejonas, de 12 a 12'50 pesetas.—Maiz, de 11'50 a 11'75 pesetas.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 2. Barca francesa Marie Clementine, de Fecamp en 13 días en lastre. Quechemarin español Angel de la Guarda, de Zumaya en 14 días con cemento. El bote Isabelita, de Ayamonte con sardinas. SALIERON. Día 1 en la noche. Vapor español Cabo Finisterre, con carga general para Vigo y Bilbao. Día 2. Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Málaga y Marsella. Vapor español Julian, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor holandés Penelope, con carga general y vinos para Amsterdam. Vapor inglés Gleadowe, con carga general y vinos para New-York. Barca italiana Eugenia D., con sal para Buenos-Aires. Balandra español San Miguel, en lastre para San Fernando.

BUQUES A LA CARGA.

C.10 HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA CETTE DIRECTAMENTE. El vapor francés RAPHAEL su capitán Leveque, saldrá para dicho puerto admitiendo un resto de carga y pasajeros a precios módicos, el sábado 6 de Marzo. Su consignatario en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor CONSTANTIN, capitán Legozion saldrá para dichos puertos el 15 del corriente. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA) El vapor PANAMA, saldrá de Cádiz para Génova el día 6 de Marzo y admite carga para dicho punto y para Ceite, Marsella ó cualquier otro punto de la costa de Francia en el Mediterráneo si la importancia de ella diera aliciente para hacer la escala. Para más pormenores dirigirse a su comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 4. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. VIERNES 5. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY. Funcion para hoy a las ocho de la noche por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. D. Rafael G. Villalonga y D. Ramon Estellés.—La zarzuela en tres actos, El Dominó Azul. Galería alta, 0'75 ptas.—Galería baja, 0'50.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 3 a las 11'00 de la mañana. La Reina recibirá la visita del general Lopez Dominguez, sobre la cual se hacen comentarios. Grandes nevadas en el Norte de Europa han producido muchos siniestros. Se considera restablecida la paz en los Balkanes. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Para las familias que hayan de viajar ó habiten en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestion, les recomendamos muy eficazmente el uso diario del renombrado CALDO CIBILS. Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando a esta. El consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud, Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

No hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando este otorga su favor y dá preferencia a un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas partes, sin duda está justificado. El tal producto debe ser bueno. Esto sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, las que cuentan más de 20 años de existencia y cada día son más solicitadas en todas partes y preconizadas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio.

20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

Las úlceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Seria inútil aún si fuera posible tajar el Vesubio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada ménos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarcaparrilla de Bristol. Con qué acción química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbuncos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 397

Anuncios de interés

CARBON ECONOMICO DE ORUJO DE ACEITUNAS.

CON PATENTE DE INVENCION. Este carbon, además de su empleo doméstico y para el brassero, sirve igualmente para planchar, para soldar los hojalateros y otros usos industriales. Su combustion está exenta de gases, de olor y de humo. Una vez encendido no se apaga y nunca dá chispas. El calor que desarrolla es mucho más intenso que la del comun. Y últimamente, su duracion es extraordinaria. De todas estas cualidades resulta su empleo muy ventajoso y de una gran economía.

MODO DE EMPLEARLO. Es más duro de encender que el carbon de leña, pero bastante menos que el Coke. Cuando está ardiendo y se cubre de cenizas, hay que menarlo un poco si se quiere activar su combustion. Arde lo mismo en hornilla comun, en la cocina económica, como al aire libre.

Se vende cada quintal sin sacco, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

D. Adolfo del Aguila y Acosta, profesor de dibujo y pintura, dá lecciones a domicilio. Para horas, precios y demás condiciones, acúdase a su casa, calle Guadalete, núm. 33.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos a domicilio deben hacerse con un día de anticipación. La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

VIDA, VIRTUDES Y MARAVILLAS DEL B. JUAN GRANDE, DENOMINADO PEGADOR,

DEL ORDEN DE S. JUAN DE DIOS, por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Mascareñas, Obispo de Segovia. Tercera edición ilustrada con un prólogo, notas y un apéndice por D. Miguel Muñoz y Espinosa, Presbítero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. Esta obra se halla de venta en las sacristías de las Parroquias de San Marcos, San Dionisio, y en la librería calle Larga, número 33, al precio de DIEZ REALES ejemplar.

Lacre en cuatro colores, especial para el embottellado.—Se vende en la Librería calle Larga, 33.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, -57-Broad Street.-Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.-Prospectos en español.-Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.-Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breá.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés. Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BEBESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no fecha de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PH. UDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.-Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Enjir en el rotulo á forma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga, núm. 33.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE RODRIGUEZ CARMONA LANCERÍA 31 y 33.

LA NEW-YORK

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa. Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Una reparticion de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundacion lleva distribuidos 539 millones de reales. Como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320. Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administracion, como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales, como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdiccion de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida. Se efectúan seguros para casos de muerte. Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres. Se constituyen ó aseguran capitales para viudas. Se constituyen ó aseguran capitales para niños. Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos. Se aseguran pensiones para garantizar préstamos. Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales. Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 7 de Marzo de 1886, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Junio de 1885, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 15782 Dos sábanas y dos fundas. 13
- 15792 Una chaqueta de lana. 18
- 15826 Cuatro prendas de niño. 16
- 15855 Una azada. 25
- 15880 Un pañuelo espuma hombre y manteca. 13
- 15913 Una enagua blanca y otra de coco. 18
- 15928 Una chaqueta de lana. 13
- 15936 Tres sábanas y tres calzones. 16
- 15965 Una colcha blanca, cuatro camisetas y seis servilletas. 22
- 15972 Un corte vestido de coco. 13
- 15980 Unos zapatos de pisar. 13
- 15984 Una chaqueta de paño. 16
- 16006 Una azada. 25
- 16008 Unos botos de becerro. 25
- 16034 Unos botos de becerro. 13
- 16056 Una farola de cazar. 16
- 16039 Un cabo de casimir. 50
- 16048 Una sábaná y dos fundas. 13
- 16056 Una enagua dos fundas un monillo y un gaban. 13
- 16062 Un terno de tricot. 32
- 16069 Dos sábanas. 16
- 16084 Una sábaná una funda y un pañolón lana. 18
- 16093 Un pantalon y un chaleco de paño. 16
- 16100 Un corte vestido de coco. 13
- 16113 Un sombrero. 16
- 16115 Un pañolón espuma manteca bordado en colores. 225
- 16137 Un cobertor. 13
- 16184 Una azada. 20
- 16185 Dos sábanas. 13
- 16196 Una azada. 25
- 16204 Una chaqueta de lana. 16
- 16209 Una enagua una camisa dos camisetas y dos calzoncillos. 16
- 16245 Un traje lana, una enagua blanca, un manto y un traje coco. 19
- 16246 Una azada. 20
- 16249 Un pañolón de lana y una enagua. 16
- 16259 Una chaqueta y un pantalon lana. 18
- 16265 Dos enaguas y un calzoncillo. 13
- 16288 Una colcha blanca. 18
- 16298 Tres camisones y un gaban. 13
- 16318 Una sábaná dos fundas y una colcha blanca. 16
- 16327 Unas cortinas, una camiseta, un pañuelo crochet y tres prendas de niño. 16
- 16328 Dos pedazos de género. 13
- 16330 Un vestido de seda de color, una sábaná y dos fundas. 20
- 16347 Un cobertor y un zagalejo bayeta. 13
- 16354 Un corte de zagalejo, una sábaná y un vestido de niña. 18
- 16363 Una sábaná y cuatro fundas. 18
- 16375 Un vestido coco y dos fundas. 16
- 16379 Un sobretodo casimir. 16
- 16436 Una azada. 32
- 16445 Un vestido coco y un pantalon verano. 20
- 16451 Un corte pantalon. 16
- 16457 Una colcha de crochet. 18
- 16473 Un cabo casimir. 28
- 16486 Un banquillo de iglesia. 16
- 16493 Un vestido de coco. 13
- 16502 Una colcha de crochet. 13
- 16518 Un pañuelo de espuma hombre tórtola y otro de seda. 20
- 16530 Dos sábanas y dos fundas. 16
- 16549 Una sábaná dos fundas, una manta de sofá y una toalla. 18
- 16565 Un vestido coco y una enagua blanca. 20
- 16567 Dos calzoncillos, cuatro toallas, tres prendas de niño, un chaleco, una funda, un vestido de niño y una bata. 18
- 16587 Dos vestidos coco negro. 13

- 16595 Una enagua y dos fundas. 13
- 16596 Un pañolón lana y otro negro capucha. 28
- 16599 Una cortina de color, una sábaná, un mantel y dos prendas de niño. 20
- 16605 Tres sábanas, un pañuelo crochet y una toalla. 16
- 16617 Una sarteneja metal. 18
- 16640 Una camisa, una enagua y tres prendas de niño. 13
- 16666 Dos camisas y un pañolito seda. 16
- 16694 Una caldera. 13
- 16697 Una sábaná dos fundas, dos toallas y una bata. 16
- 16699 Dos sábanas y una colcha. 13
- 16706 Una azada. 20
- 16710 Un vestido de coco y una enagua. 16
- 16720 Una chaqueta y un pantalon verano. 13
- 16728 Una chaqueta de lana. 16
- 16733 Dos sábanas. 13
- 16737 Un almirez y dos planchas. 16
- 16739 Un pañolón espuma manteca bordado en colores y otro de hombros rosa bordado en colores. 250
- 16742 Un vestido linó, una sábaná, una toalla y un gaban. 25
- 16745 Un corte vestido de coco. 13
- 16758 Un pañolón negro capucha. 18
- 16767 Dos enaguas blancas, una sábaná cuatro fundas y un pañuelo crochet. 20
- 16768 Un cabo de jerga y una enagua blanca. 38
- 16788 Una colcha y tres fundas. 13
- 16794 Dos camisas, dos batas y una camiseta. 13
- 16800 Un vestido coco, una enagua blanca y un gaban coco. 13
- 16812 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y una enagua coco. 13
- 16821 Dos camisas y cuatro prendas de niño. 13
- 16831 Una sábaná una funda y una enagua coco. 13
- 16850 Una camisa una sábaná una chaqueta y un chaleco lana. 16
- 16853 Una sábaná y dos fundas. 13
- 16854 Una azada. 28
- 16856 Un pañolón y un pedazo de coco. 13
- 16859 Dos pañuelos seda y seis pañuelos hilo. 18
- 16877 Una sarteneja metal y badilla. 16
- 16886 Un terno de lana dulce. 20
- 16892 Dos sábanas. 16
- 16923 Dos camisones y una enagua blanca. 16
- 16956 Una guadaña. 13
- 16974 Un corte pantalon de lana. 13
- 16985 Un pañolito seda y seis prendas de niño. 13
- 17004 Un lienzo de colchon. 13
- 17006 Dos sábanas, dos camisas y una prenda de niño. 20
- 17013 Un vestido negro. 13
- 17020 Un traje de lana. 13
- 17034 Un terno de paño. 38
- 17032 Dos enaguas. 13
- 17048 Siete prendas de niño. 13
- 17049 Un pañolón y dos sábanas. 19
- 17054 Un pañolón negro, dos enaguas, una chaqueta y un pedazo bramante. 22
- 17063 Un pantalon, un chaleco, una colcha blanca y dos chaquetas. 65
- 17087 Una azuela. 13
- 17101 Un pañolón espuma tórtola. 25
- 17113 Una azada. 25
- 17124 Una azada. 25
- 17140 Cinco pares de zapatos. 20
- 17143 Una chaqueta lana. 16
- 17166 Una enagua y dos fundas. 13
- 17180 Una chaqueta lana. 18
- 17216 Una azada. 25
- 17222 Una chaqueta paño y una colcha. 28
- 17231 Una hoz de podar. 18
- 17264 Un pañolón lana y una sábaná. 16
- 17275 Un vestido coco. 13
- 17294 Una sábaná y dos fundas. 13
- 17312 Un pantalon de casimir. 16
- 17369 Dos sábanas. 13
- 17377 Una hoz de podar. 16
- 17398 Un reloj de caja. 38
- 17404 Una colcha. 13

- 17426 Un vestido coco, una enagua y una chaqueta verano. 16
- 17434 Una bata y dos vestidos de coco. 20
- 17443 Un pañolón negro y un pedazo hilo. 18
- 17445 Una chaqueta de tricot. 18
- 17447 Un pantalon y un chaleco lana. 13
- 17478 Una azuela. 16
- 17492 Un terno de lana. 28
- 17498 Un pañolón espuma manteca bordado en colores. 125
- 17545 Un corte vestido de coco. 16
- 17551 Un pañolón espuma tórtola de lana. 18
- 17557 Un terno de paño. 16
- 17559 Dos planchas y un pedazo coco. 13
- 17562 Un vestido de coco. 13

Jerez 6 de Febrero de 1886.-El Director, Cayetano Fernandez y Gonzalez.

Arrendamientos.

Se arrienda una haza de 32 aranzadas de tierra, nombrada La Hospitalera, en el pago de Torroz ó la Fuente y se VENDE su yerba del presente año.-Darán razon Porvera 36. 15-4

Se venden

varias puertas de cristales en la casa núm. 8 del Llano de San Sebastian.-Pueden verse de una tres de la tarde todos los dias.

Se venden varios

cuadros antiguos de bastante mérito.-Evora, 6, principal, de doce á cuatro de la tarde 15-14

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

En la plaza de Alfonso XII, núm. 9,

almacen de comestibles de Francisco Ortiz, se venden huevos, gallinas, pollos y pavos por kilos y medios kilos, á precios sumamente arreglados. 36-6

LICOR BREA Ó ALQUITRAN MÚNERA

Tos, catarrros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estomago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estomagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.-NUEVA-YORK. Depósito general en España para a venta al por mayor, Sres. NIENEN FERRER y Cia.-BARCELONA

Agua y Polvos Dentíficos del Docteur Pierre

de la Facultad de Medicina de PARIS, 9, PLACE DE L'OPERA, PARIS

JOSÉ TORRES

Cirujano dentista. Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.-Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia á todas horas.

Interesante A MIS FAVORECIDORES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con el solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de vorones, todas se venderán á peseta aceite, todas se venderán á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos. Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal. LOS TORRES